

1715-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con veintinueve minutos del once de diciembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de renovación de estructuras del partido COMUNAL UNIDO en el cantón CENTRAL de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n°.0221-DRPP-2022 de las siete horas con treinta y dos minutos del cinco de septiembre de dos mil veintidós, este Departamento comunicó al partido **COMUNAL UNIDO** que la estructura cantonal de **CENTRAL**, provincia de **SAN JOSE** se encontraba integrada de manera completa.

En fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, se recibe oficio de renuncia de la señora María Monserrath Cascante Mena, cédula de identidad n.º108600793, al cargo de fiscal propietaria, la cual es debidamente tramitada por este Departamento.

El veintitrés de noviembre de dos mil veinticuatro, el partido Comunal Unido, celebró una nueva asamblea en el cantón Central, provincia de San José, la cual contó con el quórum de ley requerido para su celebración, en la que se designó a los señores María Monserrath Cascante Mena, cédula de identidad n.º108600793, como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria; Gerardo Leal Orias, cédula de identidad n.º501570280, como presidente suplente y delegado territorial propietario y Luis Fernando Madrigal Carvajal, cédula de identidad n.º106590440, como delegado territorial propietario.

Se adjuntan al informe, las cartas de renuncia de los señores Carlos Alberto Granados Granados, cédula de identidad n.º106740993, como delegado territorial propietario; Jorge Arturo Morales Morales, cédula de identidad n.º103230932, como presidente suplente y delegado territorial propietario y Keyli Pamela Patiño Pérez, cédula de identidad n.º115370627, como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria, las cuales previo al análisis de rigor, fueron aplicadas por este Departamento.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de forma **incompleta** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106590440	LUIS FERNANDO MADRIGAL CARVAJAL	PRESIDENTE PROPIETARIO
700950285	CRISTINA GOMEZ SANCHEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
108600793	MARIA MONTSERRAT CASCANTE MENA	TESORERO PROPIETARIO
501570280	GERARDO LEAL ORIAS	PRESIDENTE SUPLENTE
106030697	AIDA VIANNEY SANTAMARIA CASTRO	SECRETARIO SUPLENTE
105940141	MERCEDES LEIVA GONZALEZ	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700950285	CRISTINA GOMEZ SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106590440	LUIS FERNANDO MADRIGAL CARVAJAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
105940141	MERCEDES LEIVA GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108600793	MARIA MONTSERRAT CASCANTE MENA	TERRITORIAL PROPIETARIO
501570280	GERARDO LEAL ORIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

OBSERVACION: se mantiene **vacante** el puesto de fiscal propietario.

Tome en cuenta la agrupación política que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

C: Expediente n.º 173-2014, partido Comunal Unido
Ref., No. S:8567-2024